

# **Carta Pastoral con motivo del CXXV Aniversario de la Diócesis del Zulia y apertura del año jubilar arquidiocesano.**

**“Miren que estoy haciendo algo nuevo, ¿no lo reconocen?  
(Is 43,19)**

A los amados hermanos y hermanas del Pueblo de Dios que peregrina en Maracaibo.

Que la gracia y la paz de Jesucristo, Señor de la historia, vengan sobre este pueblo zuliano que “ama y lucha, canta y ora”.

Hoy como ayer, Jesús, el Hijo de Dios, nos da su Espíritu, invitándonos a seguirlo y a anunciar su Evangelio a todas las comunidades de nuestra Arquidiócesis para que, siguiéndolo como discípulos misioneros, permanezcamos en Comunión Fraternal y entremos de lleno en el camino sinodal, con el impulso de la opción misionera.

## **Una historia sentida.**

El 28 de Julio de 1897, el Papa León XIII promulgó la Bula de erección de la nueva Diócesis del Zulia, titulada “Supremum Catholicam Ecclesiam”. La conclusión de la Bula Papal es muy significativa al señalar: “por la autoridad apostólica separamos y desmembramos perpetuamente y exigimos y liberamos perpetuamente de todo dominio espiritual y de toda supervisión del obispado de Mérida y de los canónigos de las Catedrales...” al Estado Zulia, es decir, a la nueva Diócesis”<sup>1</sup>. Con esta erección se señala que el templo Matriz dedicados a los Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo, fuera la nueva Catedral con los honores que la Iglesia y la República le confieren a las Catedrales. La Diócesis quedaba como sufragánea de la Arquidiócesis de Caracas.

Esta erección canónica de la nueva Diócesis se realiza después de un tiempo marcadamente hostil contra la Iglesia católica, propiciado por el gobierno de Guzmán Blanco, donde se cerraron seminarios, claustros, templos y se despojó a la Iglesia de su influencia y de sus bienes. Con la aprobación gubernamental de la Diócesis y la propuesta hecha a la Santa Sede, se va asumiendo un nuevo relacionamiento para la creación de nuevas Diócesis y el nombramiento de obispos que las pastoreen. Debemos tener en cuenta, como bien se especificó, que nos encontramos en un tiempo donde el patronazgo eclesiástico se ejercía en el país.

Como actual arzobispo y en comunión con toda la Iglesia Arquidiocesana, deseo agradecer el servicio de los Obispos que me han precedido, al igual que el de tantos Sacerdotes, diáconos, miembros de la vida consagrada y del laicado, los venidos de otras tierras como misioneros y los hijos del Zulia que han entregado con excelencia su vida espiritual, comunitaria, pastoral, intelectual y humana. Los de ayer y los de hoy han brindado al Pueblo de Dios oportunidades de crecimiento y desarrollo integral, en el campo evangelizador, de la caridad, de la educación, de la salud, de la comunicación

---

<sup>1</sup>LEÓN XIII. “Supremum Catholicam Ecclesiam, en LEONIS XIII, P.M., Acta XVII, 228.

social, del arte y de la música. Representativamente están presentes en cada uno de los obispos que han servido a esta Iglesia Particular en sus diversas etapas; permítanme hacer una breve memoria de cada uno de ellos:

**Mons. Francisco Marvez**, Primer Obispo del Zulia, (1898-1904). Nacido en Valencia, Estado Carabobo. Le tocó realizar la organización de la nueva Diócesis. En su momento Maracaibo contaba con cuatro parroquias, no existían monasterios claustrales, y solo estaban presentes en la ciudad la congregación de las hermanas de la Caridad del Señor; pero contaba con poblaciones de importancia, tales como Nuestra Señora de Altigracia, Santa Rita, Cabimas, Bobures, Gibraltar, San Carlos, Nuestra Señora del Rosario de Perijá, Machiques, la Inmaculada Concepción, San Francisco, San Rafael y Sinamaica. El 10 de febrero de 1898, llegó el nuevo Obispo a Maracaibo para poner las bases organizativas de la nueva Diócesis.

**Mons. Arturo Celestino Álvarez**, Segundo Obispo del Zulia, (1910-1919). Nacido en Clarines, Estado Anzoátegui. Se distinguió por su testimonio de Pastor de la caridad con los más humildes y por su fama de santidad. Por estas razones la Iglesia ha iniciado el estudio de su vida y de su obra, para la introducción de su causa de beatificación.

**Mons. Marcos Sergio Godoy**, Tercer Obispo del Zulia, (1920-1957). Nacido en Valencia, Estado Carabobo. Durante su pastoreo, el Papa Pío XI, en el año 1953, cambia el nombre de la Diócesis denominándola Diócesis de Maracaibo, ya que diez años antes se había creado el Vicariato Apostólico de Machiques, con la finalidad de atender especialmente a los pueblos indígenas del Zulia.

**Mons. José Rafael Pulido Méndez**, Cuarto Obispo de la ahora llamada Diócesis de Maracaibo (1958-1961). Nacido en Capacho, Estado Táchira. Su estancia fue breve y fue trasladado a la sede Arzobispal de Mérida.

**Mons. Domingo Roa Pérez**, Quinto Obispo de la Diócesis, (1961-1992). Nacido en El Cobre, Estado Táchira. Inició su servicio episcopal en estas tierras el día 11 de marzo de 1961. Con la creación de la Arquidiócesis de Maracaibo, el 30 de abril de 1966, se convierte en el Primer Arzobispo de Maracaibo. Una nueva etapa histórica se abre para nuestra Iglesia. Como Arquidiócesis Metropolitana se constituye en cabeza de la Provincia Eclesiástica de Maracaibo junto con las Diócesis de Cabimas, el Vicariato Apostólico de Machiques que posteriormente es erigida en Diócesis de Machiques, y con la Diócesis de El Vigía-San Carlos del Zulia.

Mons. Roa Pérez tuvo la responsabilidad de asumir la renovación de la Iglesia arquidiocesana desde los novedosos postulados del Concilio Ecuménico Vaticano II (1962-1965), donde él mismo fue Padre Conciliar. Se va creando una nueva manera de ser Iglesia como Pueblo de Dios, con la conciencia clara de una organización eclesial al servicio del Misterio de Dios, comunión trinitaria de amor, abierta al diálogo sincero y comprensivo con una desafiante moderna humanidad. La Iglesia responde a los grandes desafíos de la historia presente con la práctica de una caridad organizada con obras al servicio del desarrollo humano. Grandes obras educativas, de salud y de promoción humana emprendió Mons. Roa junto con y a través de sacerdotes, miembros de la vida consagrada y laicos. Hoy, esas obras enaltecen el gentilicio zuliano en la región y a la Iglesia local.

**Mons. Ramón Ovidio Pérez Morales**, Segundo Arzobispo de Maracaibo, (1993-1999). Nacido en Pregonero, Estado Táchira. Toma posesión el 11 de febrero de 1993. Llega con una mente abierta a la participación del laicado y en plena vigencia de la propuesta de una Nueva Evangelización, proyecto pastoral impulsado por San Juan Pablo II, que será asumido y guiado durante su pastoreo.

**Mons. Ubaldo Ramón Santana Sequera**, Tercer Arzobispo de Maracaibo, (2001-2018). Nacido en Cagua, Estado Aragua. Tomó posesión el 13 de enero de 2001, ejerciendo un servicio de comunión y fraternidad, asume la renovación de la Arquidiócesis en la conformación de un proyecto diocesano de renovación y evangelización con un nuevo impulso misionero, y en honda consonancia con el Concilio Plenario de Venezuela.

Como cuarto Arzobispo de Maracaibo desde el 24 de Mayo de 2018, el Santo Padre Francisco ha querido que asuma la conducción pastoral de esta hermosa Iglesia Particular. Nacido en Valera, Estado Trujillo, tomé posesión el 28 de julio de ese año. Ha sido un episcopado compartido con otras responsabilidades eclesiales y con la experiencia comunitaria del tiempo de pandemia, pero que ahora se despliega a llevar a efecto la propuesta de renovación eclesial y pastoral inspirada por el magisterio del Papa Francisco y por el episcopado latinoamericano y venezolano, caminando juntos para hacer realidad los designios de Dios para nuestra Iglesia particular.

Aparecen en nuestra historia un significativo número de Obispos administradores y auxiliares que ofrecieron sus trabajos para la consolidación de esta hermosa obra. Como Administradores Apostólicos encontramos a Mons. José Alí Lebrún y Mons. Tulio Manuel Chirivella, como obispos auxiliares a Mons. José Rincón Bonilla, Mons. Antonio José López Castillo, Mons. William Delgado Silva, Mons. Castor Oswaldo Azuaje Pérez y Mons. Ángel Francisco Caraballo (Obispos Auxiliares). Una nota características de los cuatro Arzobispos que han servido a la Arquidiócesis es que todos han sido Presidentes de la Conferencia Episcopal Venezolana y han acudido a diversos Sínodos Universales, así como a algunas Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano y Caribeño. Esto ha implicado una gran responsabilidad en el pastoreo diocesano y la obra de coordinación y comunión en una Iglesia que peregrina en las diversas Iglesias particulares del país.

### **Año Jubilar Arquidiocesano.**

Este Aniversario es un motivo que nos mueve a seguir creciendo en la alegría de vivir juntos como hermanos y hermanas la fe en el Resucitado. Por ello, reconociendo la obra salvífica y misericordiosa de Dios presente en esta tierra zuliana, con profunda alegría les anuncio la celebración de un Año Jubilar Arquidiocesano que irá desde el próximo 28 de julio 2022, al 18 de noviembre del 2023, fiesta de nuestra Madre Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá. Este año jubilar está llamado a constituirse en un Año de gracia del Señor, de bendiciones y gozos, de renovación de mentalidades y estructuras, así como de un renovado compromiso evangelizador y de desarrollo humano integral. Como gesto significativo del jubileo, abriremos la Puerta Santa de nuestra Iglesia Catedral como signo de encuentro con el Señor de la Vida y del amor.

El jubileo arquidiocesano se une a la larga tradición de los jubileos en la Iglesia. El mismo proviene del pueblo hebreo que, por invitación del Señor, celebraba cada 50 años un año particular durante el cual se anulaban las deudas, eran liberados los esclavos y la misericordia divina era ofrecida a todos (cf Lev. 25,8-17).

Nuestro jubileo se constituye en una oportunidad para la acción de gracias y para experimentar la profunda alegría de sentirnos llamados a proclamar la Buena Noticia de la salvación. Por ello, nos pondremos en camino y viviremos la experiencia de sentirnos Iglesia sinodal en salida y venir en peregrinación a nuestra Santa Iglesia Catedral para atravesar su Puerta Santa, como también a los otros templos jubilares designados en distintos puntos de nuestra geografía, para rezar juntos, para renovar nuestro fervor y poder beneficiarnos con el privilegio de la indulgencia plenaria que es *‘la remisión ante Dios del castigo temporal debido a los pecados, cuya culpa ya ha sido borrada por la confesión’*, como lo explica el Catecismo de la Iglesia Católica.

El Jubileo tiene como centro el encuentro con Jesucristo, Buen Pastor, y nos dejaremos guiar por la presencia maternal de María Santísima en la advocación de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, que es la primera que nos da el ejemplo de salir al encuentro de los hermanos y hermanas llevando la Buena Noticia.

En este año jubilar, con profunda reverencia nos acercaremos a la historia de esta Iglesia particular sembrada en tierra zuliana y reconoceremos nuevamente las maravillas que el Señor ha realizado en su Pueblo. Una vez más contemplaremos que la historia se ha desarrollado en los acontecimientos humanos, y que con la venida del Dios Encarnado llega a su plenitud como Historia de la Salvación que se realiza en el Misterio Pascual de la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor, animándonos a vivir un *Kairós*, un Nuevo Pentecostés que nos invita a nuevas dinámicas y renovadas prácticas de pastoral evangelizadora, siendo cada uno de nosotros discípulos misioneros en una Iglesia sinodal en salida.

### **Año jubilar y signos de los tiempos.**

De todos es sabido que nuestro Estado Zulia, es una de las regiones que más ha sido maltratada y ha sufrido rigurosamente los embates de la crisis global que en los últimos años se ha desencadenado en el país por erráticas políticas y muchas otras causas. La familia zuliana ha sufrido, esto se puede corroborar por los índices de pobreza en nuestra región y los miles de zulianos que han tenido que migrar a otros países en búsqueda de un bienestar para sí mismos y sus familias; igual pasa con el sufrimiento y situación de pobreza de nuestras comunidades indígenas y de miles de niños y niñas que hoy sufren una marcada desnutrición. Varias instituciones de prestigio han hecho análisis de la situación de la región a la que podemos acudir para el discernimiento.

Celebrar un año jubilar no es asumir un simple tiempo de festejo; sino principalmente ser conscientes de nuestras responsabilidades con los que más sufren e incidir en las políticas públicas para construir entre todos, el bien común. Para ello, es necesario entrar en un profundo e inteligente discernimiento. Es el mismo Jesús quien nos llama a “discernir los signos de los tiempos” (Mt 16,3) e “interpretar lo que está sucediendo en este momento” (Lc 12,56); es decir, necesitamos descubrir en los acontecimientos “los signos verdaderos de la presencia o del designio de Dios” (GS 11). Ante una realidad deteriorada, quebrada, no podemos quedarnos indiferentes, sería un pecado contra el

Espíritu transformador del Señor, porque “el Espíritu, lazo infinito de amor, está íntimamente presente en el corazón del universo animando y suscitando nuevos caminos” (LS 238). La Iglesia Arquidiocesana con sus católicos, no se puede quedar inerte, debe activarse para saber ubicar en el tiempo, esos signos que desafían la vida de nuestro pueblo.

### **Año Jubilar y Conversión Pastoral.**

Como Iglesia Arquidiocesana nos abrimos a las insinuaciones del Espíritu de Dios en este momento de la historia, de lo contrario caeríamos en la auto referencialidad, es decir, mirarse a sí misma recreándose en sus logros y triunfos, pero vaciándose de contenido y de mística. Es el Espíritu del Resucitado quien convoca al “camino de la conversión pastoral y misionera” (EG 25), que “exige que se vaya más allá de una pastoral de mera conservación para una pastoral decididamente misionera” (DAp 370).

Estos 125 años nos deben llevar a pensar y repensar la Iglesia asumiendo la pregunta conciliar: “Iglesia, ¿qué dices de ti misma?”; podríamos decir nosotros, Iglesia arquidiocesana, ¿qué dices de ti misma?. Sirvan aquí las palabras del Papa San Pablo VI en la inauguración de la segunda sesión del Concilio Vaticano II, el 29 de septiembre del 1963: “Si alguna sombra o defecto al compararla con Él apareciese en el rostro de la Iglesia o sobre su veste nupcial, ¿qué debería hacer ella como por instinto, con todo valor?. Está claro: reformarse, corregirse y esforzarse por devolver a sí misma la conformidad con su divino modelo que constituye su deber fundamental”.

Pasados los años la Iglesia siempre ha tenido la intención de reformarse, renovarse, por tal motivo es necesario que actualmente se plantee la necesidad de una conversión integral, es decir, en el ámbito de las estructuras eclesiales, de la pastoral, de la conciencia de la comunidad eclesial, del mundo de las relaciones interpersonales y de autoridad, de las parroquias, de los movimientos laicales, de la vida consagrada. El impulso misionero debe alentar una renovación permanente y una apertura a la novedad que el Espíritu vaya insinuando. El año jubilar es un tiempo propicio para hacer este camino juntos.

### **Año Jubilar y Pueblo de Dios, sujeto de la evangelización.**

La Iglesia es misterio que hunde sus raíces en la Trinidad (cf. EG 111), de tal forma la Iglesia aparece como el “pueblo reunido con la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo” (LG 4); es, pues, Dios, Uno y Trino, el fundamento de toda la historia de la salvación en la cual quedamos inmersos por el bautismo.

El Concilio Vaticano II, señala en el capítulo II de la Constitución Dogmática Lumen Gentium, que la Iglesia es Pueblo de Dios, donde todos los creyentes estamos inmersos sin distinción, de tal forma supera la concepción que existía anteriormente donde la Iglesia se componía por dos clases de cristianos diferenciados; ahora se comprende como la comunidad de los bautizados que son correponsables en una Iglesia toda ella ministerial y sinodal.

El Pueblo de Dios está “presente en todos los pueblos de la tierra” (LG 13; EG 114-115) y, está integrado por todos los fieles cristianos en razón del bautismo, y, en cuya “unidad, constituyen un solo cuerpo de Cristo” (LG 3). El Papa Francisco ha afirmado que “el Pueblo de Dios es santo por esta unción que lo hace infalible “in credendo”. Esto significa que cuando cree no se equivoca, aunque no encuentre palabras para explicar su fe (...). Dios dota a la totalidad de los fieles de un instinto de la fe –el *sensus fidei*- que los ayuda a discernir lo que viene realmente de Dios” (EG 119). Este Pueblo de Dios es el sujeto de la evangelización, siendo éste “más que una institución orgánica y jerárquica, porque es ante todo un pueblo que peregrina hacia Dios. Es ciertamente un misterio que hunde sus raíces en la Trinidad, pero tiene su concreción histórica en un pueblo peregrino y evangelizador, lo cual siempre trasciende toda necesaria expresión institucional” (EG 111).

En este año jubilar arquidiocesana es necesario abrir la conciencia eclesial para superar y erradicar las visiones y propuestas pastorales que hoy ya no son efectivas para la evangelización; de ahí la invitación de los obispos latinoamericanos y del Papa Francisco a no tener miedo a “abandonar las estructuras caducas que ya no favorecen la transmisión de la fe” (DAp 365), e incluso a abrirnos a una revisión profunda de nuestra forma de obrar en la Iglesia que tiene que ver con la toma de decisiones concertadas con los miembros del Pueblo de Dios y no solo con instancias restringidas de la Iglesia.

### **Año Jubilar e Iglesia de los pobres.**

El Papa Francisco es tajante al decir que “mientras no se resuelvan radicalmente los problemas de los pobres, renunciando a la autonomía absoluta de los mercados y de la especulación financiera y atacando las causas estructurales de la inequidad, no se resolverán los problemas del mundo y en definitiva ningún problema. La inequidad es la raíz de los males sociales” (EG 202).

La dignidad del pobre tiene que ser reconocida por todos, personas e instituciones, “esto implica valorar al pobre en su bondad propia, con su forma de ser, con su cultura, con su modo de vivir la fe. El verdadero amor siempre es contemplativo, nos permite servir al otro no por necesidad o por vanidad, sino porque él es bello, más allá de su apariencia” (EG 199). Esto nos debe llevar como Iglesia Arquidiocesana a proteger al pobre de cualquier manipulación ideológica, “de cualquier intento de utilizar a los pobres al servicio de intereses personales o políticos” (id); la Iglesia está llamada a estar cercanos a ellos, a servirles desde sus instituciones, privilegiando las Caritas parroquiales o bien otra institución eclesial que apoyen el bienestar de los más necesitados. Ante esto es necesario que todos los movimientos eclesiales, laicales, y todo fiel cristiano asuma la dimensión social de la evangelización al servicio de los pobres de sus comunidades.

En este año jubilar se privilegiarán las periferias, tanto existenciales como geográficas. La Pandemia del Covid-19 ha dejado y está aún dejando un rastro de sufrimiento y dolor en nuestras comunidades, el signo más elocuente es la falta de alimentación y de salud en miles de personas. Debemos recordar que si queremos cambios en nuestras estructuras y formas de obrar, éstas se realizarán desde las periferias, desde la humildad y sencillez, y no desde lo prestigioso y exitoso para el mundo. Jesús vivió y compartió su vida en las periferias, y, desde ahí, realizó los grandes cambios humanos y sociales.

En el seguimiento de Jesús, la Iglesia Arquidiocesana ha desplegado en las periferias una cantidad de obras educativas como son nuestras escuelas Arquidiocesanas, las escuelas de Fe y Alegría, muchas otras presentes en la Asociación Venezolana de Educación Católica, nuestra misma Universidad Católica Cecilio Acosta, el Instituto de Niños Cantores, la Asociación para la educación popular, por mencionar algunas, así como nuestras casas para la atención de los ancianos y ancianas, para niñas y personas vulnerables, las casas de acogida de nuestra Caritas para los migrantes, el sistema de alerta y monitoreo de atención en nutrición de la infancia, los ambulatorios médicos y la experiencia de atención en salud de nuestras comunidades pobres por instituciones de inspiración cristiana católicas, el trabajo en la frontera y la protección de las comunidades indígenas, así como la obra caritativa de nuestras parroquias con comedores comunitarios y atención integral a los necesitados, privilegiando las niñas, niños y personas de la tercera edad; sirvan solo estas menciones para significar el gran valor que se despliega desde la dimensión social de la evangelización, donde laicos y laicas, religiosos y religiosas, diáconos permanentes y sacerdotes han realizado y siguen realizando una obra de amor en un caminar juntos.

### **Año Jubilar e Iglesia Sinodal en salida.**

La sinodalidad no es una propuesta, ni mucho menos una moda a imponerse o un plan operativo, ella “indica la específica forma de vivir y obrar (*modus vivendi et operandi*) de la Iglesia Pueblo de Dios que manifiesta y realiza en concreto su ser comunión en el caminar juntos, en el reunirse en asamblea y en el participar activamente de todos los miembros en su misión evangelizadora”<sup>2</sup>.

El eje que impulsa la sinodalidad es la misión, evangelizar como tarea propia de la Iglesia, puesto que “la puesta en acción de una Iglesia sinodal es el presupuesto indispensable para un nuevo impulso misionero que involucre a todo el Pueblo de Dios”<sup>3</sup>. Este impulso misionero debe tener como centro a Jesucristo. San Pablo VI expresaba que “evangelizar significa para la Iglesia llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la humanidad: “He aquí que hago nuevas todas las cosas”” (EN 18, citando Ap 21,5). La finalidad de la evangelización es renovar a la humanidad con la Buena Noticia de Jesucristo, el Hombre Nuevo (cf Ef 2,15).

Nuestra Iglesia Diocesana debe transformarse cada día más en una Iglesia sinodal en salida misionera; esto sólo se logrará superando “la pastoral de la conservación” (Dap 370), la inercia de pensar que el pasado fue mejor. Debemos recordar que “la salida misionera es el paradigma de toda la Iglesia” (EG 15) para que el Evangelio se haga presente “en la historia de cada comunidad” (Dap 370), y, es ahí, en la vida comunitaria, donde “el camino sinodal se plasma y alimenta con la Eucaristía”<sup>4</sup>, en la escucha comunitaria de la Palabra de Dios, “la fraternidad de la comunión, y la corresponsabilidad y participación de todo el Pueblo de Dios”<sup>5</sup>. Seguiremos

---

<sup>2</sup>Comisión Teológica Internacional. 2018. La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia. Ed. San Pablo.

Madrid, n. 6.

<sup>3</sup>Ibidem, n. 9.

<sup>4</sup>Ibidem, n. 47.

<sup>5</sup>Ibidem, n. 70.

preparándonos para la celebración del Sínodo de la Sinodalidad convocado por el Papa Francisco en sus fases continental y universal, a celebrarse en octubre 2023.

En el año jubilar les invito a tener el mismo sueño del Papa Francisco al proponernos: *“Sueño con una opción misionera capaz de transformarlo todo, para que las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial se convierta en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la autopreservación”* (EG 27).

### **Año Jubilar y Corresponsabilidad de todos los fieles.**

En el recorrer del año jubilar, tendremos la gran oportunidad para profundizar en la corresponsabilidad que todos hemos asumido desde nuestro bautismo. Todos sabemos que “el sacerdocio común de los fieles, así como el ministerial o jerárquico, están ordenados uno al otro” (LG 10). Todos los fieles participan en la vocación universal a la santidad y son sujetos eclesiales activos por ser miembros del Pueblo de Dios y compartir el *sensus fidei fidelium*.

Debemos seguir fortaleciendo la participación y corresponsabilidad en nuestra Iglesia particular de Maracaibo; estamos llamados a “articular la participación de todos y todas, según la vocación de cada uno, con la autoridad conferida por Cristo al Colegio de los Obispos, presididos por el Papa. Es la identidad bautismal compartida que nos hace responsables de la comunión y la misión eclesial, lo cual implica mantener el vínculo entre el *sensus fidei*, el discernimiento comunitario y la autoridad pastoral”<sup>6</sup>.

Particular interés tendremos durante el año jubilar de profundizar sobre la vida y misión de los laicos y laicas en la Iglesia Arquidiocesana; mantienen una participación muy nutrida desde las comunidades parroquiales y movimientos de acción pastoral, pero pueden ejercer una mayor corresponsabilidad, puesto que “los laicos y laicas deben participar del discernimiento, la toma de decisiones, la planificación y la ejecución (DAp 371) en la vida de la Iglesia; esto implica “una capacidad para dar lugar a la audacia del Espíritu, para confiar y concretamente para permitir el desarrollo de una cultura eclesial propia, marcadamente laical” (QAm 94).

Dentro del contexto de la participación y corresponsabilidad, la Iglesia se abre cada día más a la promoción de una participación más efectiva de la mujer en la Iglesia. La presencia de la mujer en una Iglesia sinodal es fundamental. Con el Papa Francisco me atrevo a decir que “en la situación actual” de nuestra Arquidiócesis, “nos exige estimular el surgimiento de otros servicios y carismas femeninos” (QAm 102), porque “en una Iglesia sinodal las mujeres (...) deberían poder acceder a funciones e incluso a servicios eclesiales que no requieran el orden sagrado y permitan expresar mejor su lugar propio. Cabe destacar que estos servicios implican una estabilidad, un reconocimiento público y el envío por parte del obispo. Esto da lugar a que las mujeres tengan una incidencia real y efectiva en la organización, en las decisiones más importantes y en la guía de las comunidades” (QAm 103). Por eso, se ampliará la escuela de nuevos ministerios laicales para dar acogida a mujeres que sean llamadas a los ministerios instituidos del lectorado y del acolitado.

---

<sup>6</sup>Ididem, n. 67.



La participación de los jóvenes es fundamental en la vida de la Iglesia. Ellos no solo son el futuro, sino principalmente el presente de la Iglesia. Dan alegría a las comunidades y asumen corresponsablemente liderazgos en los procesos de evangelización y promoción humana, con una actitud de apertura a la novedad. Uno de los grandes espacios de interacción son las redes sociales desde la óptica evangelizadora. Ojalá nuestros jóvenes, que han sufrido la inclemencia de la crisis económica y educativa, sigan forjando el futuro desde el presente, sigan “haciendo líos” como les dijo el Papa, y no se conformen con lo realizado, sino que la creatividad y la novedad sean causa propia de sus afanes. Tenemos el sueño que de ellos y ellas surjan vocaciones a la vida sacerdotal y a la vida consagrada para nuestra Arquidiócesis. Solo les recuerdo que a finales del año 2023 tendremos en nuestra provincia de Maracaibo el encuentro nacional de jóvenes de Venezuela, un desafío y una gracia.

### **Año Jubilar y Espiritualidad en la caridad**

En esta invitación a celebrar el Jubileo Arquidiocesano, también les animo a que recorramos juntos un camino de oración y profundidad en la vida espiritual y litúrgica, tanto en lo personal como en lo comunitario, para que sea el mismo Padre, por su Hijo amado, quien ilumine este paso histórico de renovación con las luces de su Espíritu. Les invito a que juntos seamos instrumentos del amor de Dios para todos y todas, y testigos de la fraternidad para un pueblo necesitado de tantos signos de misericordia, de justicia y de paz.

La Espiritualidad y la Caridad son dos elementos fundamentales que deben guiar la celebración de nuestro Año Jubilar. Ellas son las claves de una celebración digna de la Iglesia Samaritana. Dios permita que los fieles católicos del Zulia vivamos este Año de Gracia como señal de un compromiso de vida coherente, que mutuamente sanemos nuestras heridas, que busquemos la reconciliación, el entendimiento entre todos, signado por la cultura del diálogo y el encuentro. Todos nos necesitamos, nadie debe sentirse excluido de esta realidad fraterna.

Transformemos este tiempo de gracia en signos de reconciliación y perdón. Todos somos humanos y a lo largo de esta historia también se han cometido errores que han hecho sufrir a la Iglesia y a sus hijos e hijas, porque una Iglesia Arquidiocesana se construye desde los gozos y los sin sabores que se presentan en la historia; desde decisiones acertadas, así como otras que no han salido de la voluntad del Dios amor. Ha habido épocas de sufrimiento a causa de desavenencias y erráticas decisiones, de búsqueda de intereses y de falta de comprensión de lo humano; debemos asumir estos hechos de nuestra historia como un aprendizaje que nos proyecta a seguir construyendo la fraternidad desde la ternura y la humildad, que nos lleva al reconocimiento del otro con sus diferencias, pero principalmente como hermano o hermana en el camino de la vida eclesial; esto implica en la historia el sanar heridas con la mejor fórmula que nos dejó el Señor: la reconciliación y el perdón, teniendo como fortaleza el impulso misionero que nos proyecta a todos y todas en un caminar juntos para que nuestras comunidades tengan vida y vida en abundancia (cf Jn 10,10).

### **Año Jubilar y devoción Mariana.**

La Iglesia tiene como Madre y modelo a María, la Madre de Dios, quien se convirtió en la primera discípula misionera de Jesús, su Hijo. Ella acoge la Palabra de Dios con fe y

esta Palabra se hace carne. Ella permanece como compañera de camino de todos los creyentes de su Hijo; a ella podemos acudir con amor en todos los momentos y circunstancias de nuestra vida. Nuestra Arquidiócesis es mariana, durante 312 años Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá ha acompañado al pueblo zuliano. Ella está presente en los procesos evangelizadores. El Papa Francisco nos refiere que “hay un estilo mariano en la actividad evangelizadora de la Iglesia. Porque cada vez que miramos a María volvemos a creer en lo revolucionario de la ternura y el cariño (...) Esta dinámica de justicia y ternura, de contemplar y caminar hacia los demás, es lo que hace de ella un modelo eclesial para la evangelización” (EG 288).

En este contexto mariano nuestro Jubileo tendrá como momento especial la Peregrinación de la Reliquia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá a todas las Parroquias eclesiales de nuestra Arquidiócesis. En este año, nuevamente “*La Madre visita a sus hijos*”. Ella nos llenará de gozo, nos moverá a recibir los dones del Espíritu Santo y a seguir a Jesús. Nos sentiremos acompañados en nuestro compromiso de caminar juntos como Iglesia sinodal, de comunión y participación para la misión. Ella será la misionera de la bondad y de la misericordia.

### **Año Jubilar y gratitud.**

Al final de estas sencillas reflexiones enmarcadas en este CXXV aniversario de nuestra Iglesia particular, quiero fraternalmente agradecer a Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, por tantas personas que han hecho posible la construcción y el desarrollo de nuestra Iglesia Arquidiocesana, laicos y laicas, diáconos permanentes, religiosos y religiosas, sacerdotes y obispos. Hoy podemos seguir sirviendo desde la misión evangelizadora y la promoción humana.

Hoy nos toca a esta generación seguir esta magnífica obra evangelizadora con su dimensión social en nuestra Arquidiócesis. Ante la grave crisis económica que se vive no es fácil proseguirlas y llevarlas a buen puerto, pero sabemos que el Señor nos auxilia y en sinodalidad seguiremos plantando para que sean otros los que cosechen; lo importante es adentrarse con entusiasmo al servicio, sin miramientos de cargos o prestigio, sino sencillamente como servidores de la viña del Señor donde Él quiera enviarnos. Tenemos grandes oportunidades y no podemos desaprovecharlas, cada uno y en el conjunto, estamos llamados a ser discípulos misioneros para la vida abundante, esa que nos ha dejado Jesús para vivirla caminando juntos.

### **Año Jubilar y celebraciones.**

Este jueves 28 de julio a las 9 de la mañana, en la Santa Iglesia Catedral de los Apóstoles Pedro y Pablo, junto con hermanos obispos que nos visitarán y el presbiterio arquidiocesano, celebraremos la Eucaristía de acción de gracias por el CXXV aniversario de nuestra Iglesia Local. Como Pueblo peregrino queremos dar gracias a Dios por la bondad que nos ha concedido al permitir vivir y experimentar su misericordia y ternura en una Iglesia llena de carismas y ministerios. Igualmente, invitarlos para la Eucaristía de envío de la Reliquia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá a las comunidades parroquiales de la Arquidiócesis. La celebración se realizará en la Basílica de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Juan de Dios, y Santuario mariano del Zulia, el día sábado 30 de Julio, a las 5 de la tarde.

Durante el año jubilar tendremos diversas actividades relacionadas con esta efemérides, lo importante es que sigamos nuestro servicio desde la diversidad de carismas y ministerios en una Iglesia comunión y sinodal. Que durante este año jubilar estén presentes en nuestra historia de vida las palabras de la Virgen en las Bodas de Caná: “Hagan los que Él les diga” (Jn 2,5).

En Maracaibo, a los 26 días del mes de julio de 2022, día de San Joaquín y Santa Ana, abuelos de Jesús.

Con mi bendición de servidor y hermano.

+José Luis Azuaje Ayala.  
Arzobispo de Maracaibo